

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6155** *J.J.C. BISUTERÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora, doy fe: que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 174/11 de Ejecución de Títulos Judiciales, se ha declarado la insolvencia total de J.J.C. Bisutería, Sociedad Limitada, por importe de 8.580,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Zamora, 14 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120015945-1